



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 4 DE MAYO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-003-2017-00371-00
Demandante(s)	CITIBANK DE COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	HILDA CRISTINA MEJÍA ECHAVARRÍA
Asunto	SE INCORPORA COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN
AUTO SUSTANCIACIÓN	1141

Para los fines legales pertinentes, se incorpora comprobante de consignación de depósito judicial a nombre de HILDA CRISTINA MEJÍA ECHAVARRÍA del mes de abril de 2022, y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE


ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

